

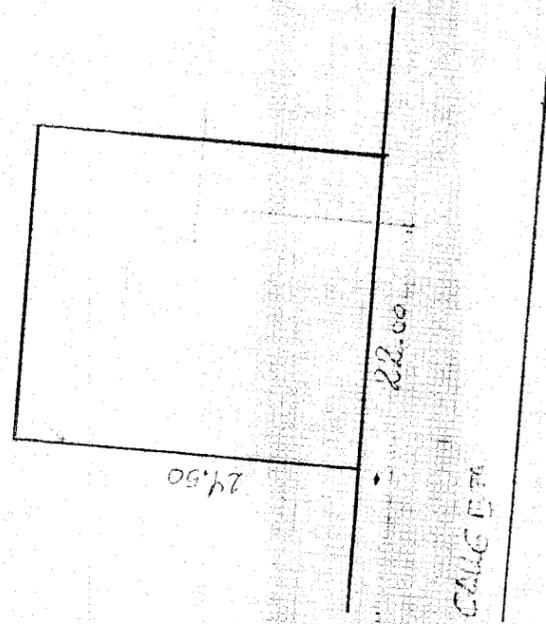
1434

11220-11

IDENTIFICACION Y DATOS
FICHA
PLAN BA
EN DE PRO. AD HORIZ

2153612

LOT. MONDOZA CABLE
MZ-E LT#12 y 13



(13) MATERIAL DE LA CALZADA

EXISTE

NO EXISTE

533 250

95 70

47 10

INSPECCION

1913

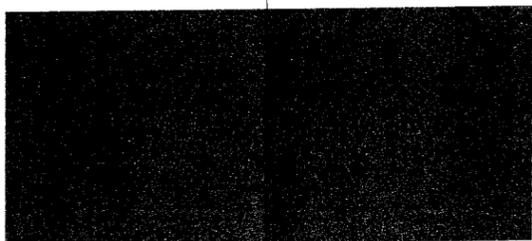
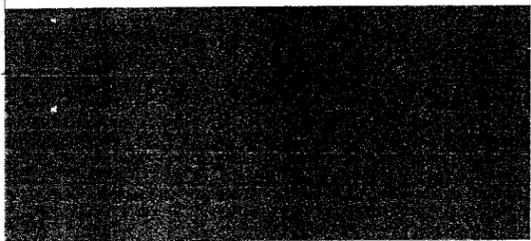
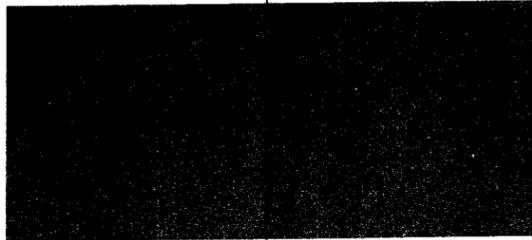
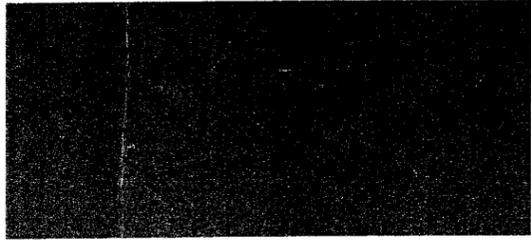
Sello cota Ampare 16/05/13



Notaría 3^{era}
de Manta

215 3812
05/13/13

N° 2013-13-08-03-P-1.767.-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MENDOZA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LOS CONYUGES SRES. CRISTOBAL ZAMORA FLORES Y MARITZA MACIAS BRAVO.

A FAVOR DE LOS CONYUGES SRES. LIZARDO MERCHAN FUEL Y MERCEDES CEDEÑO CEDEÑO.

CUANTÍA (S) USD. \$16.170.00.-

MANTA, 13 de Mayo del 2.013.-

COPIA

2013-13-08-03-P-1.767.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: CRISTOBAL GONZALO ZAMORA FLORES Y MARITZA MARISOL MACIAS BRAVO A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: LIZARDO PATRICIO MERCHAN FUEL Y MERCEDES ISAVEL CEDEÑO CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. \$.16.170.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CRISTOBAL GONZALO ZAMORA FLORES**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MARITZA MARISOL MACIAS BRAVO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **LIZARDO PATRICIO MERCHAN FUEL**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MERCEDES ISAVEL CEDEÑO CEDEÑO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte los

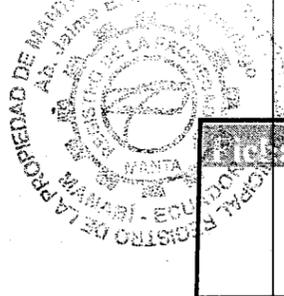


cónyuges señores: CRISTOBAL GONZALO ZAMORA FLORES y MARITZA MARISOL MACIAS BRAVO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores: LIZARDO PATRICIO MERCHAN FUEL y MERCEDES ISAVEL CEDEÑO CEDEÑO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización MENDOZA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a los cónyuges señores: Nolasco Patiño Vera y Agustina Dender Macías, mediante Escritura Pública de Rectificación de Lote de Terreno y Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veinte de Abril del año dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de Diciembre del año dos mil once. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, declaran que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, el mismo que está signado con los Números: DOCE y TRECE de la Manzana "E" de la Lotización MENDOZA y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintidós metros y lindera con Calle Quinta; Por Atrás, los mismos veintidós metros y lindera con los Lotes Números: Veintiocho y Veintisiete; Por el Costado Derecho, veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote Número Once; y, Por el Costado Izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo una superficie total de: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



(dn) X

Ficha Registral-Bien Inmueble
27339
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27339:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno signado con los números DOCE y TRECE, ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Los lotes de terrenos signados con los Números: DOCE y TRECE de la Manzana "E", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. Veintidós metros y lindera con calle quinta. POR ATRAS. Veintidós metros y lindera con los lotes números, veintiocho y veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO, veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero once. Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica. Con una superficie total de: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	886 18/11/1976	1.439
Compra Venta	Compraventa	558 25/02/2000	3.226
Compra Venta	Compraventa	3.517 19/12/2011	62.396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 18 de noviembre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.441
Número de Inscripción: 886 Número de Repertorio: 1.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 22 de octubre de 1976*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Notario/a:

Los contratantes esta representado por la Señortia Florecita del Alba Mendoza Ponce en su calidad de Agente
El terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. La superficie total es de Veintinueve
metros cuadrados y se aclara que es de forma irregular.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta
Comprador	80-000000002999	Vera Lilia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 25 de febrero de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.226 - Folio Final: 3.229
 Número de Inscripción: 558 Número de Repertorio: 1.039
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de enero de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Los lotes de terrenos signados con los Números: DOS Y TRECE de la Manzana "E", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00039778	Patiño Vera Nolasco Tomas	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000022030	Mendoza Ponce Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002999	Vera Lilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	886	18-nov-1976	1439	1441

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 2011
 Tomo: 124 Folio Inicial: 62.396 - Folio Final: 62.412
 Número de Inscripción: 3.517 Número de Repertorio: 7.387
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de abril de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LOTE DE TERRENO Y COMPRAVENTA.- Los Aclarantes, manifiestan que por un error involuntario en la Escritura descrita anterior se hizo constar que los lotes de terrenos estaban signados con los números DOS y TRES, cuando en realidad los lotes que corresponden son los signados con los números DOCE y TRECE, con los mismos linderos, medidas y superficie, tal como lo justifican con la Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, que se adjunta en dicha escritura y por lo tanto los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, signados con los números DOCE y TRECE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta
Aclarante	13-02005994	Vera Barcia Lilia Esther	Casado	Manta
Comprador	13-08175262	Macias Bravo Maritza Marisol	Casado	Manta
Comprador	13-01961544	Zamora Flores Cristobal Gonzalo	Casado	Manta

(tus)

Vendedor 80-000000057336 Dender Macias Agustina
Vendedor 08-00039778 Patiño Vera Nolasco Tomas

Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 558 25-feb-2000 3226 3229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:20:15 del viernes, 03 de mayo de 2013

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Xo

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

(Cuatro)

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 82770

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2153812000 LOT. MENDOZA MZ-E LT. 12 Y 13
Manta, siete de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102898
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 102898

Fecha: 8 de mayo de 2013

Nº. Electrónico: 12612

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-38-12-000

Ubicado en: LOTZ. MENDOZA MZ. E LTS. 12 Y 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 539,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301961544	ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16170,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>16170,00</u>

Son: DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 08/05/2013 10:55:01

161.70
 48.51

 210.21
 53.42

 263.63

(Cm)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57571

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO. ubicada LOTZ. MENDOZA MZ. E LTS. 12 Y 13 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$16170.00 DIESEISES MIL CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 13 de MAYO del 2013

Jmoreira



[Firma manuscrita] Director Financiero



5/13/2013 10:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-15-38-12-000	539,00	16170,00	74892	175192

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
301961544	ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO	LOTZ. MENDOZA MZ. E LTS. 12 Y 13	Impuesto principal	161,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	48,51
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	210,21
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	210,21
707808471	MERCHAN FUEL LIZARDO PATRICIO	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 5/13/2013 10:05 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



5/13/2013 10:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-15-38-12-000	539,00	16170,00	74890	175191

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
301961544	ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO	LOTZ. MENDOZA MZ. E LTS. 12 Y 13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	52,42
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	53,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	53,42
707808471	MERCHAN FUEL LIZARDO PATRICIO	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 5/13/2013 10:04 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



(mc)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0258042

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: LOT. MENDOZA MZ- E LTS. 12 Y 13
 DIRECCIÓN :

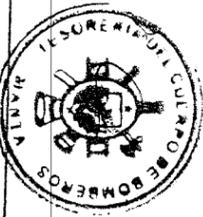
DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA I
 CAJA: 07/05/2013 09:45:32
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes 05 de agosto de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 6 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO** con número de cedula 130196154-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio 16709 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**LORE JARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130817526-2

MACIAS BRAVO MARITZA MARISOL
MANABI/MANTA/MANTA
19 SEPTIEMBRE 1974
002 0332 00914 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1974

Maritza M. de Zamora



(suete)

ECUATORIANA***** E1333V1142
CASADO CRISTOBAL G ZAMORA FLORES
SUPERIOR ESTUDIANTE
OVIDIO ABEL MACIAS C
MARILU BRAVO
MANTA 26/04/2004
26/04/2016
REN 0273407



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130196154-4

ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
17 MAYO 1955
002 0016 00460 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1955

Gonzalo



Unk

ECUATORIANA***** V3333I4222
CASADO MARITZA MARISOL MACIAS BRAVO
SUPERIOR ESTUDIANTE
PROSPERO ZAMORA
LUZ FLORES
MANTA 05/09/2008
05/09/2020
REN 0279053



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

100
100 - 0060 1301961544
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA TARQUI CENTRO DE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

056
056 - 0200 1308175262
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACIAS BRAVO MARITZA MARISOL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE CENTRO DE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA*HSA No. 170780847-1

MERCHAN FUEL LIZARDO PATRICIO
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
23 JUNIO 1964
REG. CIVIL 00271 0100 00200 M
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1964



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333312X22

CASADO MERCEDES ISAVEL CEDEÑO CEDEÑO
SECUNDARIA MILITAR
VICENTE MERCHAN
MELIDA FUEL
MANTA 15/04/2010
15/04/2022
REN 2641525



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130590313-8

CEDEÑO CEDEÑO MERCEDES ISAVEL
MANABI/PORTOVIEJO/POEBLO NUEVO
10 OCTUBRE 1966
REG. CIVIL 00381 0161 00161 F
MANABI/PORTOVIEJO
POEBLO NUEVO 1966



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V3244

CASADO LIZARDO PATRICIO MERCHAN FUEL
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
VICENTISIMO CEDEÑO MOLINA
MANTA CEDEÑO CEVALLOS
MANTA 09/04/2010
09/04/2022
REN 2566035



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0230 1305903138
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO CEDEÑO MERCEDES ISAVEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA LOS ESTEROS EL PALMAR
CANTÓN PARROQUIA ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(odw)
DELEGACIÓN PROVINCIAL
MANABÍ

CERTIFICACIÓN

El Consejo Nacional Electoral, Delegación Manabí, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **MERCHAN FUEL LIZARDO PATRICIO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía # **170780847-1**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 06 de mayo del 2013.

Abg. Roberto Pinargote Aveiga
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ**



Manabí - Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-107; 654-112

(min)

posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de



principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

CRISTOBAL G. ZAMORA FLORES
C.C. No. 130196154-4

MARITZA M. MACIAS BRAVO
C.C. No. 130817526-2

LIZARDO P. MERCHAN FUEL
C.C. No. 170780847-1

MERCEDES I. CEDEÑO CEDEÑO
C.C. No. 130590313-8

EL NOTARIO.-

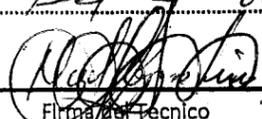
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (09 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P.1.767.-

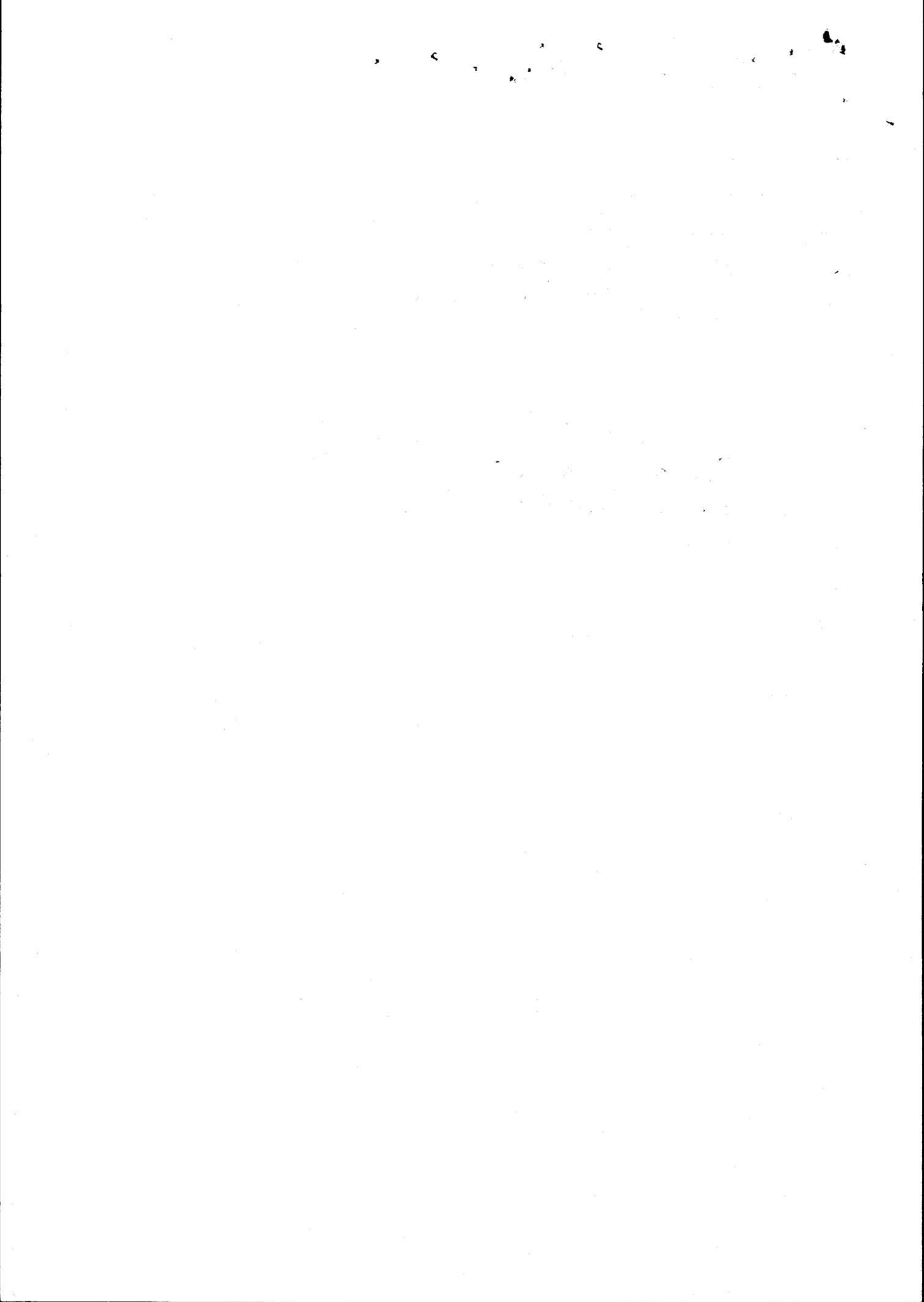


Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

06-05-13 13:04

23/20

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2153812
Nombre:	Laura Flores
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 380.352 - 0979495868
Reclamo:	CA compraventa Rosa directa
<hr/> Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
<hr/> Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
<p><i>se autoriza Rosa directa</i></p> <hr/>  Firma del tecnico Fecha: 07/05/2012	
Informe de aprobacion:	
<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
27339
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27339:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **2153812**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

-Compraventa relacionada con la totalidad del terreno signado con los números DOCE y TRECE, ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Los lotes de terrenos signados con los Números: DOCE y TRECE de la Manzana "E", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. Veintidós metros y lindera con calle quinta. POR ATRAS. Veintidós metros y lindera con los lotes números, veintiocho y veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO, veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero once. Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica. Con una superficie total de: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	886 18/11/1976	1.439
Compra Venta	Compraventa	558 25/02/2000	3.226
Compra Venta	Compraventa	3.517 19/12/2011	62.396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 18 de noviembre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.441
Número de Inscripción: 886 Número de Repertorio: 1.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 22 de octubre de 1976*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los compradores esta representado por la Señortia Florecita del Alba Mendoza Ponce en su calidad de Agente oficioso. Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. La superficie total es de Veintinueve mil cien metros cuadrados y se aclara que es de forma irregular.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta
Comprador	80-000000002999	Vera Lilia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 25 de febrero de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.226 - Folio Final: 3.229
 Número de Inscripción: 558 Número de Repertorio: 1.039
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de enero de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Los lotes de terrenos signados con los Números: DOS Y TRECE de la Manzana "E", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00039778	Patiño Vera Nolasco Tomas	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000022030	Mendoza Ponce Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002999	Vera Lilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	886	18-nov-1976	1439	1441

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 2011
 Tomo: 124 Folio Inicial: 62.396 - Folio Final: 62.412
 Número de Inscripción: 3.517 Número de Repertorio: 7.387
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de abril de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LOTE DE TERRENO Y COMPRAVENTA.- Los Aclarantes, manifiestan que por un error involuntario en la Escritura descrita anterior se hizo constar que los lotes de terrenos estaban signados con los números DOS y TRES, cuando en realidad los lotes que corresponden son los signados con los números DOCE y TRECE, con los mismos linderos, medidas y superficie, tal como lo justifican con la Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, que se adjunta en dicha escritura y por lo tanto los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, signados con los números DOCE y TRECE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta
Aclarante	13-02005994	Vera Barcia Lilia Esther	Casado	Manta
Comprador	13-08175262	Macias Bravo Maritza Marisol	Casado	Manta
Comprador	13-01961544	Zamora Flores Cristobal Gonzalo	Casado	Manta

Vendedor 80-000000057336 Dender Macias Agustina
Vendedor 08-00039778 Patiño Vera Nolasco Tomas

Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 558 25-feb-2000 3226 3229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:20:15 del viernes, 03 de mayo de 2013

A petición de: *Patricia Javier Bracha*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 6 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO** con número de cedula 130196154-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio 16709 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,



**LORE JARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE**

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 138239

5/6/2013 9:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-38-12-000	539,00	\$ 16.170,00	LOT. MENDOZA MZ-E LT. 12 Y 13	2013	77576	138239
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMORA FLORES CRISTOBAL Y MARITZA MACIAS BRAVO.		1301961544	Costa Judicial			
1/16/2013 12:00 MACIAS DAMIAN lote se encuentra registrado como 3ra edad		El	Interes por Mora			
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
				MEJORAS 2011	\$ 2,80	\$ 2,80
				MEJORAS 2012	\$ 4,85	\$ 4,85
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 63,90	\$ 63,90
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,43	\$ 2,43
				TOTAL A PAGAR		\$ 73,98
				VALOR PAGADO		\$ 73,98
				SALDO		\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 6 DE Mayo 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta